

VISTO: Que la Sra. Flavia Díaz solicita el usufructo del kiosco sito en espacio público de Mario Ferreira y Pinares.

RESULTANDO: Que por estar en espacio público la adjudicación de este kiosco debe realizarse a través de un llamado a licitación.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Poner en conocimiento a la Sra. Flavia Díaz que no es posible otorgar el permiso ya que la forma de acceder es a través de una licitación que se abrirá a la brevedad

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 6 de agosto de 2018.


Susana Cámerosano


Gustavo González


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen